

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 044**, celebrada el **miércoles 16 de octubre de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2553

Se acuerda, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posterior, propuesto en el Mensaje N° 249, de 15 de octubre de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	Ítem	Monto Vigente CORE M\$	Incremento Solicitado Programa 02 Inversiones 2020 y posteriores M\$	Nuevo monto Solicitado M\$
40006418-0	CONSERVACION CAMINO BASICO PATA DE GALLO – TEMUCO 5 MANZANOS, NUEVA IMPERIAL	OBRAS CIVILES	1.348.962.-	153.425.-	1.502.387.-

Se acuerda además, verificar en terreno, con la Dirección de Vialidad, nudo crítico que se tiene en el tramo de Labranza a Nueva Imperial.

Extendido en Temuco, a 19 de octubre de 2020.-



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE**